



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.195/12

### AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO

#### ANUNCIO

#### INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 6 DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE SAN PEDRO DEL ARROYO (ÁVILA); SUBSANACION DE ERRORES (OMISIÓN)

Advertida omisión en el anuncio de este Ayuntamiento publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila nº 89, de 11 de mayo de 2012, relativo a la información pública de la aprobación inicial de la Modificación Puntual nº 6 de las Normas Urbanísticas Municipales, por la presente se procede a subsanar la citada omisión mediante la adición al anuncio ya publicado del siguiente párrafo:

"Toda la documentación que integra la Modificación Puntual tramitada puede ser consultada en la página [www.sanpedrodelarroyo.es](http://www.sanpedrodelarroyo.es), en el enlace Normas Urbanísticas."

El período de información pública será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

San Pedro del Arroyo, a 21 de Junio de 2.012.

El Alcalde, *Santiago Sánchez González*.